

DOCUMENTOS OFICIALES.

I.

Premio del Sr. Marqués de Aledo.

El Excmo. Sr. Marqués de Aledo ha puesto á disposición de esta Real Academia 2.000 pesetas para que premie y publique una *Monografía histórica de la villa de Aledo*, en la provincia de Murcia.

Con este objeto la Academia abre concurso público, que se sujetará á las siguientes reglas:

1.^a Las monografías han de estar escritas en castellano literario y con crítica histórica, señalando las fuentes de que procedan las noticias consignadas.

2.^a Se fija como máxima extensión de los trabajos la que forme un tomo de 400 páginas de impresión en 8.^o, con 30 líneas del cuerpo 9 cada una.

3.^a El plazo de admisión de los manuscritos que han de presentarse en la Secretaría de la Academia acabará á las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre de 1899.

4.^a Se entregarán anónimos, distinguiéndolos con un lema, y dentro de sobre cerrado, que lleve escrito por fuera el mismo lema, irá el nombre y domicilio del autor.

5.^a La Academia, previo informe de una Comisión de su seno nombrada al efecto, decidirá cuál de las obras presentadas es acreedora al premio, y hará la adjudicación en Junta pública antes de terminar el año de 1900.

6.^a Recibirá el autor en el acto 1.500 pesetas, quedando el

resto de la suma ofrecida por el Sr. Marqués de Aledo reservada para los gastos de impresión.

7.^a Concluída la tirada bajo la inspección de la Comisión académica antedicha, el autor premiado recibirá también 200 ejemplares.

8.^a La Academia conservará los manuscritos de las obras que no obtengan el premio, y hará quemar los sobres que contengan los nombres de los autores en la referida Junta pública de adjudicación.

Madrid, 21 de Noviembre de 1898.

El Secretario interino,
CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

II.

Premio al talento, instituido por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero.

Habiéndose cometido error en el anuncio publicado en las *Gacetas* de los días 12, 13 y 14 del pasado Octubre, se rectifica con el presente; debiendo entenderse que el premio del año 1899 será adjudicado á la mejor Monografía relativa, bien á la Historia general, bien á una parte importante de ella, de una localidad ó comarca de la nación española, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los seis años transcurridos desde 1.^o de Enero de 1893 y que no haya sido premiada en los concursos de los años anteriores ni costeada por el Estado ó alguna Corporación oficial.

Madrid, 1.^o de Diciembre de 1898.

El Secretario interino,
CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.